



OFICIO: MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-4308-2023

Nº EXP. MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-2391-2014

ASUNTO: Resolución Administrativa del PROGRAMA INTERNO

REPRESENTANTE LEGAL:

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO EDUCATIVO PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOMBRE COMERCIAL: CONALEP CANCÚN III

DOMICILIO COMERCIAL: CALLE PINZON SM. 253. MZA. 8 LOTE 1 SECCIÓN 6 ENTRE CALLE MIRLO Y ARCO VIAL NORTE, COLONIA GALAXIAS DEL SOL. C.P 77518 CANCÚN QUINTA ROO.

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, a los **29 días de mes de Agosto del año 2023**. Se emite el **Programa Interno**, del establecimiento referido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 9, 10, 39, 40, 78 al 81, 85 de la Ley General de Protección Civil; 1, 20, fracción XVII, 35 fracción VII, 55, 72, 81 al 84 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; 60, 61, 62, 64, 65, 71, 81, 86, 98, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 151 al 154 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez y demás ordenamientos relativos y aplicables en la materia.

Que visto y analizado su **Programa Interno** recibido en esta Dirección el pasado **22 de Agosto de 2023**, me permito notificarle las conclusiones resultantes:

Se le otorga la **APROBACIÓN** de su **Programa Interno**, debiendo presentar la actualización a más tardar el **21 de agosto de 2024**. **Apercibiéndole de que en caso de no dar cumplimiento a su renovación se hará acreedor a las sanciones establecidas en el art. 151 del Reglamento de Protección Civil y demás disposiciones legales aplicables en la materia.**

Con el propósito de facilitar este proceso de actualización del **Programa Interno**, le informo que esta Dirección de Protección Civil pone a su disposición la información y asesoría gratuita necesaria a fin de servir de apoyo y guía, para el cabal cumplimiento de los requisitos anteriormente planteados.

Considero oportuno enfatizar que el **Programa Interno** es un documento que debe ser elaborado por un Prestador de Servicios Certificado ante Dirección y estar disponible a todos sus empleados, involucrándolos en su elaboración y sirviendo como referencia y consulta constante; cuyo principal valor y utilidad está en la medida que contenga la información clara y necesaria para afrontar emergencias detectadas en su análisis de riesgo que reduzca la vulnerabilidad de sus instalaciones.



Igualmente le informo que, como respuesta al presente oficio, "La aprobación del presente no lo exime de la obligación de dar cumplimiento a las observaciones que se le realicen durante la visita de inspección y/o verificación", usted podrá manifestar lo que a su derecho convenga, en un plazo no mayor de 5 días hábiles con fundamento en el artículo 111 y 112 de la Ley de Protección civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Lo que informo a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE TU SEGURIDAD"

MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
SERVICIO INSTITUCIONAL

MTRO. ANTONIO DE JESUS RIVEROLL RIBBON
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO EDUCATIVO PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DOMICILIO COMERCIAL: CALLE PINZON SM. 253. MZA. 8 LOTE 1 SECCIÓN 6 ENTRE CALLE MIRLO Y ARCO VIAL NORTE, COLONIA GALAXIAS DEL SOL. C.P 77518 CANCÚN QUINTA ROO.

REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE COMERCIAL: CONALEP CANCÚN III

C.c.p: Archivo/ Minutario.
AJRR/amN
Validó: MGRH



CONALEP CANCÚN III

COLEGIO EDUCATIVO PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE
CALLE PINZON SM. 253. MZA. 8 LOTE 1 SECCIÓN 6 ENTRE CALLE
VIRLO Y ARCO VIAL NORTE, COLONIA GALAXIAS DEL SOL. C.P
77518 CANCÚN QUINTA ROO.

MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-2391-2014

RESULTADO DEL ANÁLISIS: AVANZADO

Cancun Quintana Roo a 30 de agosto de 2023

11535

V2 DE CONSTRUCCIÓN: 23460.11 AFLUENCIA: 86+20

ORGANIZACIÓN DE LA UIPC

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL REP. LEGAL

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD PREST. SERVICIOS
ELABORADO POR EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANIZACIÓN

ACTA CONSTITUTIVA UNIDAD INTERNA

ORGANIGRAMA Y MIEMBROS DE LAS BRIGADAS

DIRECTORIO E INVENTARIOS

DIRECT. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DIRECT. DE BRIGADISTAS

INV. DE RECURSOS TOTALES

ANÁLISIS DE RIESGO

LISTADO DE RIESGOS EXTERNOS

LISTADO DE RIESGOS INTERNOS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CROQUIS RIESGOS CIRCUNDANTES

CROQUIS RIESGOS INTERNOS

SEÑALIZACIÓN (CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN EN ESCALA LEGIBLE)

RUTAS DE EVACUACIÓN

SALIDAS DE EMERGENCIA

PUNTO DE REUNIÓN

OTRAS: PREVENTIVAS, INFORMATIVAS,
PROHIBITIVAS Y DE OBLIGACIÓN

PLAN DE MANTENIMIENTO

CRONOGRAMA DE MANTTO. Y PROG. PREVENTIVO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ING. CARLOS R. GARCIA BURGOS 25/01/2023

INST. TANQUES, SIST. DE CONDOC. DE GASES

EQUIPO DE SEGURIDAD 08/11/2023

CAP. GAS LP LTS

EQUIP. Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (CROQUIS DE UBICACIÓN)

HIDRANTES

EXTINTORES

DETECTORES DE HUMO/CALOR

LÁMPARAS DE EMERGENCIA

BOTIQUINES DE PRIM. AUXILIOS

SISTEMAS DE ALERTAMIENTO

EQUIPO DE BRIGADISTAS

CHAQUETÓN DE BOMBEROS, CHALECOS, BRAZALETES

FERULA CERVICODORSOLUMBAR (CAMILLA PORTATIL)

INMOVILIZADORES, FERULAS Y COLLARIN

CURSOS DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

USO Y MANEJO DE EXTINTORES 17/11/2023

USO Y MANEJO DE HIDRANTES

EVACUACIÓN 28/11/2023

PRIMEROS AUXILIOS 28/11/2023

DIFUSIÓN DEL PIPC

CRONOGRAMA DE DIFUSION

SIMULACROS

CRONOGRAMA DE SIMULACROS

MINUTA DE GABINETE

REPORTE FOTOGRAFICO

ALERTAMIENTO

DESCRIPCIÓN SUBGRAMA DE AUXILIO

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES

PLAN DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN POR RIESGO

VUELTA A LA NORMALIDAD

RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y
VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO

RETORNO A LAS INSTALACIONES

1a REVISION REVISIÓN: 1 - INGRESO: 22/08/2023 - REVISIÓN: 30/08/2023 - ANÁLISIS: 30/08/2023

MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
PERIODO CONSTITUCIÓN
2021 - 2024

OBSERVACIONES: DEBERÁ PRESENTARSE CADA AÑO PARA LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INTERNO (ACTAS MENSUALES DE BRIGADAS, BITÁCORA DE MANTENIMIENTO) Y EVIDENCIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES EN SU CRONOGRAMA ANUAL.